LA REPÚBLICA

SEGUNDA ÉPOCA

LIB 128 | N.º 1228

Director: Edgardo Rojas Huneeus

AÑO I. — Santiago de Chile, Lúnes 8 de Junio de 1908 — NUM. 133

La Republica
DIARIO DE LA TARDE
Organo
DEL
PARTIDO LIBERAL-DEMOCRATICO
SANTIAGO
IMPRENTA I OFICINA: BANDERA 56
CORREO: CASILLA 289
Teléfono ingles Num. 2035

—o—

SUSCRIPCIONES

Por un año	$ 15.00
„ seis meses	8.00
„ tres meses	5.00
Número suelto	0.05
Id. atrasado	0.10

El valor de las suscripciones pueden remitirse por giros postales, tesoro de los Ferrocarriles i estampillas al Director de "La República".
Nota.—Desde el 1.o de junio se cobrará la anterior tarifa de suscriciones.

Tarifa de avisos

En 1.a i 2.a pájina	$ 0.40
Id. 3.a i 4.a id.	0.30

Por insercion de línea medida, tipo cuerpo 8, o cortada de 10 palabras.

REMITIDOS

Precios convencionales, prévia calificacion de la Direccion.

AVISOS ECONÓMICOS

De 1 a 10 palabras

Por 1 dia	$ 0.20
„ 2 „	0.35
„ 3 „	0.50
„ 4 „	0.60
„ 5 „	0.70
„ 6 „	0.80
„ 7 „	0.85
„ 8 „	0.90
„ 9 „	0.95
„ 10 „	1.00

Rebajas para los avisos por año, semestre o trimestre i para los abonos por línea o legalizacion de sociedades anónimas.

"LA REPUBLICA"

Los directorios de compañias anónimas, los clubs de foot-ball, sociedades obreras, etc', pueden ocupar los salones de «La República» para celebrar sus sesiones como asimismo el público en jeneral tiene a su disposicion una sala de lectura con las colecciones de todos los diariosde la capital.

—:o:—

EN PROVINCIAS

La República es despachada oportunamente, fuera de la ciudad, antes de las 5 P. M. en las oficinas del Correo Central de Santiago. Todo reclamo debe enviarse a esta Direccion.

Para suscribirse a La República en los pueblos o ciudades donde aun no se hayan constituido ajencias, basta con tomar un jiro postal en la estajeta del correo, por la suma que indica la tarifa que se publica a la cabeza del diario i anunciarnos por carta el tiempo de la suscricion i **el nombre i la direccion en letra mui clara.**

TEATROS

TEATRO MUNICIPAL

EL ABONO A PLATEA

Continúa haciéndose en las oficinas del Teatro

DE 1 a 4 P. M.

LA EMPRESA.

Eden Theatre

Empresa Villavicencio i Cía.

Gran Compañía Cómico-Dramática Española del eminente primer actor don Alejandro Almada.

Hoi Lúnes 8 de Junio de 1908

Gran funcion estraordinaria a beneficio de la Sociedad de Santa Filomena, patrocinada por ilustres damas de la sociedad chilena, la preciosa obra:

ODETTE

i la comedia

Pobre Porfiado

Teatro Santiago

Empresa Ansaldo i Compañia

Compañia JOAQUIN MONTERO

HOI LUNES 8 DE JUNIO

1.a seccion—"Marina".
2.a seccion.—2.o acto, "Marina".
3.a seccion.—"La Camarona"

TEATRO VARIEDADES

BIOGRAFO KINORA

Hoi.—Lúnes 8 de Junio—Hoi

Funcion especial a las 5 i media. "Del Cairo al Centro del Africa".
Noche, a las 9:—"Steeple chase de 10 kilómetros".
A las 10¾.—"Caballo vivo".
Véanse programas.

Parisiana

Agustinas esq. de San Antonio

BIOGRAFO MODERNO

Cambio completo de programas.—A las 6 de la tarde.—Funcion especial, 50 centavos.—Noche: tandas 60 centavos.—Todas vistas nuevas.—Repertorio recientemente recibido.

La opinion de las Provincias

LA UNIFICACION LIBERAL

i los liberales-democráticos

(De *La Voz de Osorno*)

Nada mas halagador para el pais i para los hombres que profesan ideas liberales i que hacen de sus principios un dogma de fé, que la actitud asumida por los que tienen en sus manos la direccion de los partidos políticos en que se halla dividida la gran familia liberal, para llegar a un acuerdo que dé por resultado la union de los elementos liberales, a fin de formar una mayoría que sea capaz de tomar a su cargo las responsabilidades del Gobierno de la República.

Como chilenos i como liberales no podemos ménos que aplaudir sin reservas el patriótico anhelo de los hombres que se preocupan, con elevados propósitos de conciliacion i patriotismo, a llevar a la práctica, sin recíprocos recelos, la union a firme de los partidos liberales, cuya realizacion lleva consigo un bien positivo para el pais i para el liberalismo.

Por eso, cuando el honorable hombre público, don Juan Luis Sanfuentes, tomó sobre sus hombros la pesada i árdua tarea de dar al Partido Liberal-Democrático nuevos rumbos liberales, se oyó de norte a sur de la República un eco simpático de aprobacion i aplauso a la levantada i digna actitud del señor Sanfuentes, que sabia velar por los intereses del liberalismo i por los del partido, cuya direccion se le habia encomendado. Por desgracia, la conducta del honorable señor Sanfuentes encontró resistencias dentro del Partido, de parte de los elementos coalicionista, i vino como consecuencia el cisma que todos lamentamos; i que se ha venido desarrollando en forma de verdadera anarquía política, que como una nueva espada de Damocles se cierne sobre su cabeza, amenazando destruir a uno de los partidos mas fuertes i vigorosos del pais.

Es, pues, llegado el momento de dar por terminadas estas disidencias caceras que mas revelan caprichos personales que ideas i principios, i vamos derechos prontamente a una Convencion en que se dé ámplia representacion a las provincias, a fin de que éstas dejen oir su voz con entera libertad de accion i sin compoendas ni claudicaciones de ninguna especie. Veremos entonces que los verdaderos liberales democráticos, aquéllos que conservan intactas las ideas de su ilustre fundador, prevalecerán i se impondrán como liberales i patriotas a los que todavia se aferran a los elementos coalicionistas con cuya actitud están llevando al partido a un verdadero fracaso que tarde o temprano tendrá que venir, pese a quien pese. ¿Qué ha ganado el partido liberal democrático de la union con elementos antagónicos?—*Qué* contesten los que creen i sostienen que las conveniencias del partido están dentro de la Coalicion. Por otra parte creemos que semejante afirmacion es un error político, cuyas consecuencias las estamos palpando desde algun tiempo.

Pues para nadie es un misterio que el partido está anarquizado; que, su influencia en los negocios públicos es nula; que cada dia pierde terreno i muchos partidarios van a engrosar las filas de otros partidos; que en fin, esta situacion no puede prolongarse por mas tiempo, sin que se tome alguna medida salvadora, que no puede ser otra que la celebracion de una gran Convencion que fije rumbos definitivos al partido en conformidad a su programa i a sus ideales políticos.

Si esto se realiza con altura de miras i teniendo presente el bien del pais, la Alianza Liberal podrá constituirse de modo definitivo i como base firme en el gobierno de la República.

Por nuestra parte queremos agregar un grano de arena a la idea tan noblemente sentida, como último soldado de una gran causa, a fin de que la Alianza Liberal pueda llevar a cabo algunas reformas político-sociales que el progreso del pais exije i que esbozamos a vuelo de pluma.—La instruccion obligatoria i laica, a fin de preparar al pueblo al gobierno del Estado, la vacuna obligatoria como medio de estirpar las epidemias, la enseñanza tambien obligatoria de la hijiene en las escuelas públicas i privadas, la lesjilacion sobre trabajo de las mujeres i niños en el sentido de salvaguardiar los intereses de las clases proletaria de los accidentes del trabajo i otros; la precedencia del matrimonio civil al relijioso, i, por último, la separacion de la Iglesia del Estado en forma que quede como institucion de derecho privado tal como existe en Béljica i otros paises católicos mas adelantados que el nuestro, en que la Iglesia lleva una vida próspera e independiente del poder civil.

Con todas estas reformas, creemos que el pais habrá dado un gran paso en el progreso moral i político moderno, i que será un timbre de honor para los partidos que puedan realizarlas.

EN VALPARAISO

La reconstruccion del Almendral

IRREGULARIDADES I ABUSOS

Grande alarma ha producido entre los propietarios del Almendral, afectados por las espropiaciones, los fallos del 3.er Juzgado i la resolucion del Tribunal Superior, despues, recaido en los juicios de espropiacion por reclamo de avalúos hecha por la Comision de Hombres Buenos.

Esta alarma cunde sobre todo despues de verse los espedientes dilatorios de que ha echado mano la defensa fiscal, para menoscabar lo que en justicia les corresponde a esos propietarios.

La intromision de la Defensa i de la junta ha sido tal que ha llegado su audacia, puede decirse, a pretender recusar a la Corte, impartiéndole órdenes en este sentido al jefe de la Defensa Fiscal, quien, apesar de haber manifestado en el seno de la junta que así lo haria, no ha presentado la recusacion aludidá.

¿A que se deben tantos entorpecimientos?

Segun se dice, la alarma está en el Gobierno, porque los fondos estan agotados i existe el propósito de no dar una sola libra mas para la terminacion de los trabajos del Almendral.

La situacion crítica porque atraviesa la junta en estos momentos' es la que la hace retener por todos los medios posibles el pago de las espropiaciones i reducir en el mínimum el monto total de los avalúos ya hechos.

Para obtener estos resultados se ponen toda clase de dificultades en 1.a instancia, nombrándose un majistrado que ,con aspecto de justiciero, dá fallos que sin ajustarse a derecho ni casados en lo establecido por nuestros Códigos, busca bases que se crean razonables para dictar su sentencia.

Luego despues queda encargado uno de los miembros de la junta de aplaudir estos fallos i por último, para colmo del ridículo, se consulta la opinion que le merece ese fallo al Consejo de Defensa Fiscal!!!

¿Es posible que con acuerdo del Gobierno se proceda de esta manera?

Si el Gobierno no entendió el gran problema de la transformacion i si no buscó el personal competente para su feliz realizacion ¿es posible que se sacrifique por esa torpeza los intereses de tantos particulares con este nuevo i mas pernicioso terremoto?

¿Es posible que se sacrifique a unos vecinos en beneficio de otros?

Creemos que nó:

El Gobierno debe evitar a toda costa estos abusos i es su deber el hacer justicia dejando en entera libertad a los encargados de aplicar la lei de 1906.

No es propio ni decente que el Gobierno interponga su influencia para que los fallos en 1.a i 2.a instancias sean en tal o cual sentido.

El Gobierno es el primero que debe respetar la integridad de nuestros tribunales, si quiere que se crea que arma de verdad ese lema de fuerza i honradez, que lo llevó a la Moneda.

Pedir a los jueces que fallen en la forma en que lo ha hecho uno de los jueces recientemente nombrados, es lo mismo que pretender exijirle a la Corte que falle en tal o cual sentido, o que confirme esos fallos aunque para ello sea menester destrozar el Código de Procedimiento, que debe servir de base a esas sentencias.

Para apreciar la actitud de ese Juzgado basta solo con estudiar los juicios de Maquiavello, Mario i otros, i se verá que esos fallos no están ajustados a derecho.

Asunto Maquiavello

Este juicio fué fallado en 1.a instancia por el juez Sr. Fábres Pinto.

El perito de la Junta tasó en 112 mil pesos el valor que corresponde a la espropiacion que a este señor se le hizo en la calle de Jaime esquina de Hospital.

El perito propuesto por el señor Maquiavello avaluó lo espropiado en 136 mil pesos i el tercer perito, en discordia, lo tasó en 125 mil pesos.

La sentencia de primera instancia fijó la cantidad de 66 mil pesos que como total debe pagar la Junta por lo espropiado, en lo que se basó el señor juez para dictar esta sentencia que está en pugna con lo establecido por nuestros Códigos?

Claro se vé en la recomendacion del gobierno i de la junta que quieren ahora restrinjir el pago de esas espropiaciones.

Cómo ha podido el señor juez, que no tiene conocimiento profesional apreciar de motu propio el valor de esa propiedad, no solo de esta, sino de ninguna de la ciudad?

Son los informes periciales los que sirven para ilustrar a los jueces llamados a aplicar la lei con estricta justicia, i nó su opinion personal o la de los amigos.

Es imposible que los majistrados puedan apreciar las cuestiones técnicas sometidas a su conocimiento con la ayuda de los profesionales llamense estos médicos, injenieros etc., cuya opinion debe tener en cuenta el [illegible] resolucion, como de un modo imperante lo establece la lei.

El juzgado [illegible] perito de su confianza i [illegible] término medio de lo avaluado, pero no dictar caprichosamente un fallo fuera de derecho, como los últimamente dictados, i mui principalmente en el juicio citado.

Se vé que el juzgado no ha querido estudiar los antecedentes, pues si lo hubiera hecho, habria visto que esa propiedad se compró a razon de 70 pesos metro, venta hecha por uno de los abogados jefes de la Defensa Fiscal, i que éste precio, sin incluir el edificio, multiplicado el número de metros espropiados dá un total mayor que el asignado por el señor juez, sin tomar en cuenta copia i la renta i lo que en esa fecha producia el edificio.

El perito de la junta tasó en esa suma, por que era esa la que *lejitimamente* le correspondia, refutando por la prensa la operacion hecha por la "Comision de Hombres Buenos".

Cuando los profesionales no son influenciados, están obligados a esplicar sus operaciones, las que deben tomar en cuenta los jueces para dictar sus fallos ajustados a derecho i a conciencia, i dando a cada cual lo que le corresponde.

Las leyes están antes que las influencias oficiales i amistosas, i los señores jueces deben concretarse a lo que disponen nuestros códigos, para cuya aplicacion se han promulgado como lei de la República.

Por ahora terminaremos este asunto, para seguir estudiando en próximo artículo una a una las mil irregularidades que se comete, i el casi verdadero despojo de que se está haciendo víctimas a los pobres propietarios del Almendral.

PORTEÑO.

NOTAS CIENTIFICAS

Hombre sin cabeza

UN DECAPITADO QUE ANDA

HISTORIA MACABRA

Hace poco tiempo, los periódicos publicaron una macabra noticia. En pleno centro de Paris, uno de estos formidables ómnibus automóviles que siembran el espanto por las calles, mató a un hombre, decapitándolo con el filo de una de sus ruedas. La cabeza quedó aplastada en el suelo; pero el cuerpo, en un supremo espasmo, incorporóse para ir a caer algunos pasos mas léjos.

Ante esta realidad espantosa, que mas parece un sueño de Edgard Poe o una fantasía de Baudelaire, los sabios han vuelto a preguntarse si despues de lo que se llama la muerte, aun hai algunos instantes de supervida, durante los cuales el hombre sufre consciente.

Un médico ilustre, Holler, pretende que una cabeza de guillotinado tiene aun sensibilidad.

"Un dia—dice—una cabeza cortada abrió los ojos i me miró porque yo acababa de tocar con el dedo su médula espinal."

I otro profesor, Waryeard, asegura haber visto a un decapitado mover los labios para decir algo. Pero en cambio, el sabio Beaurieux, que ha estudiado a fondo los fenómenos de la supervida, cree que una vez la cabeza separada del cuerpo, no hai un solo instante de sensibilidad.

"La mirada de cólera que Carlota Corday lanzó a su verdugo—dice—no pasa de ser una fábula." Este doctor Beaurieux, sin embargo, es el mismo que, hace tres a cuatro años llevó a cabo una prueba terrible, que todas las revistas comentaron.

El asesino Languille acaba de ser guillotinado. El verdugo le entregó la cabeza, aun crispada, aun palpitante, al sabio esperimentador.

"Esperé unos instantes—escribe Beaurieux.—i cuando el rostro recobró su serenidad, me acerqué al oido, i con voz breve i fuerte dije: ¡Languille! ¡Languille!

Entónces los párpados se abrieron lentamente, sin ninguna contraccion normal, lo mismo que si despertaran de un sueño.

Una vez abierto los ojos del ajusticiado se fijaron en los mios.

Aquella mirada no era una mirada vaga i sin espresion, como la de los agonizantes, era una mirada viva, consciente. Al cabo de algunos segundos, los párpados se cerraron. Para renovar mi esperimento, volví a gritar ¡Languille! ¡Languille! i, de nuevo, sin espasmo, sin crispacion, lentamente, los ojos se abrieron i clavaron su mirada a los mios, con tanta vivacidad como ántes.

"Dejó pasar un momento. Volví a llamar al muerto. Ya era tarde, i los párpados no se abrieron. Cuando yo los abrí con la mano, ya comenzaban a ponerse vidriosos".

Esto, sin embargo, no le parece bastante al doctor Beaurieux para probar que una cabeza puede vivir algunos tiempos despues de haber sido separada del cuerpo. "Los reflejos nerviosos son poderosos"—dice.

El esperimento del tranvía lo convencerá tal vez. Porque en ese cuerpo que se yergue, decapitado, que huye, ya muerto, que sufre, ya sin cerebro, hai algo mas que un movimiento reflejo, algo mas que una crispacion de músculos. La superficie es afil patente, terrible i consciente.

Porque al dar algunos pasos hacia atrás, el muerto sin cabeza pensaba aun.

FINANZAS DEL IMPERIO ALEMAN

Quinientos cincuenta millones de DEFICIT RECONOCIDO

UNA SÉRIA I PRONTA REFORMA FINANCIERA SE IMPONE AL EXÁMEN DE LOS DIPUTADOS ALEMANES.

(De nuestro corresponsal)

Berlin, 1.o de abril.

La Germania, órgano del centro, resume así la situacion financiera del Imperio, tal como aparece en el presupuesto de 1908:

El monto del empréstito por contratar en el año 1908, sube a las cifras de 253.030,098 marcos; además debe agregarse a esto los 33.250,000 marcos pedidos como créditos suplementarios, destinados a desarrollar los ferrocarriles en las colonias, lo que hace subir a un total de 286 millones 280 mil 98 marcos.

De modo que el déficit que reconoce el presupuesto, alcanza a 159 millones 500 mil marcos, dando por lo tanto el presupuesto de 1908 un déficit que alcanza a 435.780,098 marcos, o sea, en moneda francesa, 544.725,000 francos.

Estas cifras hablan mui claro, dice *La Germania*; ellas están sobre todo comentario, i sin querer ir tan léjos, como el diputado *nacional-liberal* Lehmann, que ha declarado recientemente en la Dieta de Weimar que la política económica del Imperio es la de un hombre en quiebra; es preciso dejar constancia que la pobreza de las finanzas del Imperio es del todo insoportable, i exije una pronta reforma en sus finanzas.

EL PINTOR PEDRO SUBERCASEAUX

(De *La Prensa* de Buenos Aires)

En una vidriera de la calle Florida llaman la atencion del público dos cuadros de gran tamaño.

Son dos telas históricas, obras del pintor chileno don Pedro Subercaseaux, quien, actualmente, reside en Buenos Aires.

Uno de los cuadros lleva por título: "La Tarde de Maipú" i representa el encuentro de los jenerales O'Higgins i San Martin en el momento de pronunciar la frase histórica: "La patria es libre".

El otro cuadro representa un episodio de la guerra de España contra los moros: el rei don Sancho i el Cid Campeador ante Coimbra: estaban yadesanimados por las derrotas, cuando el apóstol Santiago, segun dice la leyenda, se les apareció, anunciándoles i llevándolos a la victoria, al grito: "¡Santiago i a ellos!".

En estos episodios desarrollados en cuadros de gran tamaño, el artista ha revelado méritos evidentes de buena composicion, de observacion esmerada i de dibujo correcto.

Los primeros términos son los mas cuidados; hai detalles que se pueden alabar sin restriccion.

Así, a pesar de unos pequeños defectos, que se pueden condonar fácilmente, en el conjunto, los dos cuadros resultan obras de arte mui interesante.

MOVIMIENTO POLITICO

Intervencion en Chiloé

Nuestro corresponsal en Ancud nos ha dirijido el siguiente telegrama:

«La República».—Santiago.—

El Intendente Prado en su empeño de formar círculo al famoso juez don Isaac Gigovich, hace recojer suscriciones entre los empleados i vecinos de esta ciudad, a fin de ofrecerle un banquete a su regreso de la capital. Se cree que esta manifestacion tiene por objeto hacer un despliegue de fuerzas electorales en favor de un determinado candidato a diputado.

Signo de la decadencia moral porque atravesamos es ver adherir a este banquete a individuos que ayer no mas fueron vejados i ultrajados por el juez Gigovich. Siete años hace que soporta este departamento su torpe tiranía judicial; ante el terror de nuevos vejámenes abátense los caractéres que ante se creian altivos i los espíritus levantados se han tornado en adulones i pequeños.—El corresponsal.»

L'affaire Granja

Estalló en la Cámara el primer torpedo contra el Ministerio.

Viene de los bancos doctrinarios i su carga es compuesta de pólvora-algodon de primera clase.

Aparentemente es dirijido contra el Ministro de Hacienda, pero en el fondo solo afecta al señor Sotomayor.

El diputado torpedista, que no será Ministro durante toda la administracion Montt i que dá tan estraordinarias pruebas de valor i enerjía moral, es el de Melipilla, don Ramon Rivas Ramirez.

En Concepcion

Se encuentran en esa ciudad los diputados señores Bonitacio Veas i Malaquías Concha.

El viaje ha sido motivado por la huelga ferroviaria.

Es probable que la Maestranza de Concepcion secunde el movimiento huelguista de Santiago i Valparaiso.

Interpelacion

Se anuncia que próximamente se iniciará una interpelacion al Ministro del Interior, don Rafael Sotomayor Gaete, por el diputado liberal doctrinario, señor Luis Izquierdo, sobre varios asuntos de trascendental importancia.

Don Rafael Sotomayor encabeza el cuarto gabinete de la actual administracion.

Don Jerman Riesco

Se comenta en el mundo político la presencia en uno de los últimos banquetes de la Moneda, al ex-Presidente de la República, don Jerman Riesco, cuya actuacion se ajiganta dia a dia.

Sabemos que el señor Riesco se negó a concurrir a la primera invitacion i resolvió ir cuando se vió importunado por un enviado diplomático «ad-hoc», que respondió de su asistencia.

Ese diplomático no podia ser otro que un ex-Ministro del Interior cuya residencia habitual, en los dias de descanso, es la ciudad de Quillota.

De Antofagasta

Se ha recibido el siguiente telegrama:

«Antofagasta, 7 de junio de 1908.—Al Directorio Jeneral Liberal-Democrático. — Santiago.—Anoche el directorio, con asistencia de 18 directores, aprobó por aclamacion la siguiente indicacion del director don Lindor Castillo: «El directorio del Partido Liberal-Democrático acuerda manifestar su franca adhesion al movimiento de aproximacion liberal, enviando un voto de aplauso al presidente señor Juan Luis Sanfuentes, por sus esfuerzos para llevar al Partido por el camino que le señalan sus tradiciones i naturales tendencias. A continuacion se procedió a elejir presidente del directorio, recayendo la designacion en el que suscribe.—Lindor Castillo—José Agustin Guerra i Enrique Morgan, secretarios».

EL DIA NOTICIOSO

El cambio

A medio dia de hoi el Banco de Chile fijó el tipo de cambio sobre Lóndres a 8 3/8 peniques.

El Oro

En la Bolsa se cotizó el oro a 110.00%.

Policía de Talca

Ha sido aceptado el contrato suscrito por el señor Intendente de Talca i el señor Miguel Moscoso, en el que este caballero vende a la policía de esa ciudad la casa que actualmente ocupa, en la suma de 62,500 pesos.

De esta cantidad se cancelará la suma de 30,000 pesos al contado i el resto en el próximo año.

Pájinas chilenas

Un escritor penquista termina así una crítica a la obra que ha dado a luz recientemente don Joaquin Diaz Garcés:

«En suma, Anjel Pino ha aportado seiscientas pájinas mas a la literatura nacional. Esto es considerable. Sin embargo, al autor le queda todavía mucho para poder aproximarse al número de pájinas que han aportado don Pedro Pablo Figueroa o don José Toribio Medina. Pero como es todavía jóven, se puede esperar bastante de él, en este sentido.

Cafées LOS DE **La Brasileña** son los mejores

HUERFANOS 1040

PREVENCION:

No tenemos ni sucursal ni ajente en la calle Ahumada